

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 109 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Siendo las 18.13 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretario Municipal, la titular Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador; DOM Luis Bernal Fernandois; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Patentes** Cecilia Campos Olivares; **Aseo y Ornato-Transito (S)** Alicia Nieto Urrea y **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Presentación de la Corporación de Desarrollo Integral Puchuncavi-Quintero para participar ante la Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; 4) Llamado a Licitación de concesión de espacio público sectores de Loncura, Ritoque y Centro de Quintero para la explotación de estacionamientos temporada estival Año 2011-2012; 5) Llamado a Licitación servicio de mantenimiento y reposición de Alumbrado Público de la Comuna de Quintero; 6) Cuenta del Alcalde y 7) Varios

Sr. Alcalde: Comunicar que siendo las 13,30 horas del día de hoy, me llamo el Seremi de Vivienda y Urbanismo, viene con el Presidente de Gestión Territorial del Consejo Regional, Sr. Manuel Millones, desea que lo acompañe a terreno, a eso de las 18,30 horas, junto con el DOM para ver algunas cosas relativas al Premval. Por tanto, voy a presidir hasta el momento a que estas personas lleguen, o sea, me tendré que retirar de la Sesión

I.- ACTA ANTERIOR

1.1. -Acta Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 17.10.2011; No contiene acuerdos de Concejo Municipal

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 106 celebrada el 17 de octubre de 2011.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Oficio N° 248 del DOM, de fecha 17.10.2011; Remite Informe estadístico sobre Permisos de Edificación, Recepciones y Resoluciones correspondiente a septiembre 2011.

2.2.-Chile Gestión de fecha 26.10.2011; Informa sobre Seminarios y Giras Técnicas programadas para el año 2012, de acuerdo a detalle que se adjunta.

2.3.-José Huerta Sandoval de fecha 09.11. 2011; Invitación a II Congreso Internacional de Parlamentarios, a realizarse del 21 al 25 de febrero de 2012 en la ciudad de Viña del Mar.

III.- PRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PUCHUNCAVÍ- QUINTERO PARA PARTICIPAR ANTE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con la venia del Concejo Municipal expone el Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

S. Municipal: Se ha recibido presentación la Corporación de Desarrollo Integral de Puchuncaví-Quintero. Corpuquin están solicitando la posibilidad de poder participar de la Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Viendo el Reglamento que aprobó el Concejo, conforme a la Ley N° 20.500, en su artículo tercero señala quienes pueden ser integrantes de este Consejo Comunal: cinco miembros de las Organizaciones Comunitarias de carácter territorial, no puede ser incluida porque no es una Junta de Vecinos ni una Unión Comunal de Juntas de Vecinos; cinco miembros que representan las Organizaciones comunitarias de carácter funcional; dos miembros que representaran las Organizaciones de interés público de la comuna, considerándose solo las personas Jurídicas sin fines de lucro, cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de Derechos Ciudadanos, Asistencia Social, Educación, Salud, Medio Ambiente o cualquiera otra de bien común en especial, pero que incurra en el voluntariado, y que estén inscrita en el catastro que establece el artículo 16 de la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión pública. Se consideran también en este tipo de entidades, las Asociaciones y Comunidades Indígenas, constituidas conforme a la ley 19.253. También podrán participar como Organizaciones de interés público las Organizaciones Comunitarias Funcionales, Juntas de Vecinos y Uniones Comunales, representadas en el Consejo, de conformidad al que señala el artículo en la letra a y b precedentes no podrán formar parte de esto en virtud a lo establecido en el presente reglamento.

Integran también este Consejo un representante de las Asociaciones Gremiales; un representante de las Organizaciones Sindicales y hasta cuatro representantes de otras actividades revelantes para el desarrollo económico y cultural de la comuna.

Si ustedes bien recuerdan dentro de las actividades revelantes, se acordaron un total de 14, no estando considerada esta Corporación de Desarrollo Integral de Puchuncaví- Quintero. Y podría estar en el Estamento de la Organizaciones de interés público, pero esto no va a funcionar dentro del primer periodo de formación del Consejo.

Esta apelación en este minuto, según esto, no podría hoy en día participar del Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Carrasco: ¿No calza en el interés público?

S. Municipal: Podría, pero este registro por este primer período aun no esta abierto en ningún municipio del país.

Sr. Fernández: En el grupo de instituciones y agrupaciones calificadas como actividad revelante. ¿Es una cláusula que esta cerrada?

S. Municipal: El Concejo Municipal ya adopto el acuerdo al respecto, ahora si lo quieren considerar, el tema es que tampoco tenemos mayores antecedentes, no tenemos información acerca del domicilio, de que se trata, que objetivos tienen, no contamos con una copia de sus Estatutos, no tenemos mayores antecedentes mas que esta carta de presentación.

Sr. Carrasco: Si tuviéramos que trabajar en una Comisión con ellos.

S. Municipal: Tendría que ser rápidamente porque el 21 se publica el listado definitivo de este mes y el 25 de este mes es el proceso de elecciones para este Estamento.

Sr. Carrasco: Pedir al Concejal Sr. Aguayo en calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, según su tiempo, convoque a una Sesión.

Sr. Aguayo: Esto es una ley que propone la participación ciudadana, en la medida que sean más las Organizaciones que puedan participar. No tengo ningún inconveniente para convocar una reunión rápidamente.

Sr. Carrasco: Tendrían que hacer llegar los antecedentes y presentarlos.

Sr. Aguayo: El principio de esta ley es que participe la mayor cantidad de organizaciones

IV.- LLAMADO A LICITACIÓN DE CONCESIÓN DE ESPACIO PÚBLICO SECTORES DE LONCURA, RITOQUE Y CENTRO DE QUINTERO PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TEMPORADA ESTIVAL 2011-2012.

Sr. Fernández: Son dos las Bases: una de especificaciones técnicas y la otra, las administrativas.

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora de Transito (S), doña Alicia Nieto Urrea

Transito: Considerando el llamado a Licitación que se hizo para la temporada anterior, esta no tiene un cambio significativo salvo que en estas bases tenemos que considerar el periodo de enero y febrero del 2012, o sea, desde el 01 enero hasta el 28 de febrero dentro de las Bases Administrativas. Esto esta en el objetivo general, en el punto N° 4 esta establecido el periodo.

Lo otro, importante dentro de la modalidad de la licitación que establece en el punto 6.2, esto para que el Concejo tome el acuerdo respectivo en la suma alzada de acuerdo a un valor presentado en la propuesta económica, no inferior a M\$15.000.- en la propuesta económica. Eso es lo que hay que definir.

Las calles en líneas generales son las del sector céntrico. A modo de gráfico, se encuentra los sectores y las calles, en las Especificaciones Técnicas, esta en las calles. Uno del camino costero que va desde Benedicto Kocian en Loncura hasta el sector El Bato. El otro sector es Ritoque desde el cruce ferroviario y playa Ritoque y por último el anexo tres, son las calles del sector céntrico. Esos serían los tres sectores que vamos a concesionar, no tienen mayor modificación de la temporada anterior.

Sr. Carrasco; ¿Cual es el monto del año pasado?

Transito (S); La Oferta Económica fue el mismo monto que el año pasado, pero la propuesta económica que hizo el oferente fue de M\$16.000.-

Sr. Moreno; El piso de la Oferta Economica debiera ser mas alta.

Sr. Fernández; Tengo que decir algo preliminar, me gustaría tal como era la Jefa hasta hace poco, no se cuando cambiaron, que esto lo viéramos en una Comisión de Finanzas, antes de someterlo a Concejo porque el año pasado lo discutimos en Comisión.

Sr. Moreno; El año pasado se canceló 100%.

Sr. Alcalde; Se cancelo el 100%

Sr. Carrasco; Me parece muy bien, lo que dice el Concejal Sr. Fernández, de reunirlos en una Sesión de Comisión porque creo que no están claramente los planos, pero también el año pasado nos preocupábamos de la gente de Quintero que trabaja todo el año, cuyo acuerdo se respeto.

Por último, el año pasado pedimos una información que nunca llegó. En el punto N° 4 , dice claramente igual que la vez pasada que la concesión será desde 01 de enero al 28 de febrero, pero si hubo reclamos de vecinos en que la empresa siguió trabajando, para no mentir, voy a decir una semana, nunca se dio cuenta si conceptualmente si ingresó al municipio, esos días que trabajaron, nunca se nos informo de quien fue la autorización.

Sr. Castillo; Lo otro, también era gente que estaba de Alonso de Quintero, era otro el concesionario.

Sr. Alcalde; Son los mismos, es decir, el Concesionario era uno solo.

Sr. Castillo; El tema que se ocasiona muchos problemas, es la Cámara de Comercio, los que están todo el año, ponen su camioneta u otro vehiculo, depende del tipo negocio. Seria bueno verlo en la Comisión para que quede establecido para que no se ocasione los problemas del año pasado y el antes pasado.

Sr. Alcalde; Véanlo en la Comisión, si le ponen muchas restricciones tampoco se va a poder concesionar.

Sr. Moreno; Si hubo un cobro al posterior periodo, esta claro porque hubo un reclamo de vecinos en el Concejo, la excusa fue que a la empresa no le había ido muy bien. En eso nosotros no tenemos nada que ver ni los Quinteranos, si a la empresa le va mal.

La empresa se arriesga y si le resultó o no, es cosa de la empresa. Ahora, si llegan en acuerdo con la Alcaldía, le van a pagar una fracción más, le van a dar unos 15 días más adicionales, que bueno bienvenido sea.

Sr. Alcalde: No se si esta considerado en esta propuesta, tampoco la he visto. El tema de la semana Quinterana para que quede estipulado que las actividades comunales no significara un cobro ni compensación alguna.

Transito (S): Es un punto importante de ver. Lo otro que es importante, es respecto de los trabajos que se están haciendo por la instalación de recolectores de agua lluvia, que a la fecha del mes de enero van haber algunas calles o algunos pequeños tramos que van estar todavía intervenidos.

Sr. Fernández: ¿Eso esta considerado en las bases?

Transito: Si, Si hay una parte que esta considerado.

En consecuencia el Concejo Municipal adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad que las Bases Administrativas y Técnicas del Llamado a Licitación de Concesión de Espacios Públicos sectores de Loncura, Ritoque y Centro de Quintero para la Reexplotación de Estacionamientos temporada estival 2011-2012 serán materia de estudio por parte de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

V.- LLAMADO A LICITACIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUINTERO.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de la DOM Sr. Luis Bernal Fernandois, de manera resumida y la entrega del documento a cada uno, para que la Comisión pueda someterla a estudio.

DOM: La Licitación de la postación del Alumbrado Público esta considerada a suma alzada, en peso chileno. La presentación de las propuestas será a través de tres sobres: Documentos Anexos, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. Lo que efectuara el contratista y la Oferta tiene un valor mensual de mantenimiento del servicio, un valor de precio unitario que va a permitir el trabajo en la medida del parque de luminarias de la comuna vaya creciendo. El servicio que se esta liquidando contempla la mantención de todo el tema del sistema de alumbrado público existente de todas las calles, caminos, plazas, de todo el territorio de la comuna, considera a dos tipos de trabajos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo del parque alumbrado.

Sr. Fernández: ¿Se sabe de cuantas luminarias estamos hablando y de que monto?.

Sr. Alarcón: ¿Cuál es el plazo?

DOM: Estamos suponiendo, hay que discutirlo en Comisión, un plazo de 48 meses, 4 años, renovables. El costo no lo hemos podido sumar fundamentalmente por un dato que hoy día no tenemos actualizado que es exactamente cual es el parque de luminarias que tiene la comuna de Quintero. La información que tenemos es obsoleto y correríamos el riesgo de establecer un valor no adecuado.

Sr. Fernández: Pedir que para el efecto de la Comisión, tengamos alguna claridad de espera de cuanto se pagaba por mantención o no se pagaba y estaba el contrato definitivo, para que lo podamos discutir en Comisión.

Sr. Alarcón: Ya se hizo un catastro.

DOM: Lo que se hizo solo consistió en verificar aquellas ampollitas que estaban en malas condiciones. En este caso, es un equipo mucho más compleja porque tiene que verificar en primer lugar cual es el wataje de la lámpara, cual es el sistema de medición.

Sr. Castillo: Sería bueno que en esa Comisión o pedir a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, los que también pueden ayudar y hacer un catastro en su sector.

Sr. Alcalde: Eso lo maneja Chilquinta.

Sr. Fernández: El contratista es el que tiene que hacer esa pega.

DOM: Hablamos de actualizar el catastro del parque luminario, es decir, saber con precisión cuantas luminarias hay y de que tipo, y de que tipo es la medición, si es el estimado o el medido. Eso es un trabajo mayor. Entiendo, que el catastro que vamos a tener claro, es todo el parque luminario va a quedar incluido y todas las luminarias van a tener que ser reparadas, es decir, en ese sentido, por no tener el dato es posible que alguien oferte, ahí va a ser variable por un dato mas preciso es posible lograr.

Sr. Carrasco: Lo que pasa que dentro de todo el Llamado a Licitación normalmente existen las conocidas visitas a terreno que son con anterioridad, donde las empresas cuantifican que es lo que va a postular, por eso es mejor hacerlo bien, el que se cae, se que cae en esto. Es parte de las empresas mandar a su personal para hacer un levantamiento, ver que es lo que van a cotizar en 48 meses. Entonces, todo ese costo adicional, lo pone la empresa y solamente con el llamado a licitación.

Sr. Castillo: Acuérdesse que Loncura es un laberinto, no todos viven en Villas y las calles, por eso pienso sería importante, que el Presidente de la Junta de Vecinos, señale que en tal sector tenemos tal problema.

Sr. Fernández: Hay que cuantificar el numero total.

DOM: Ese dato efectivamente como dice el Alcalde lo tiene que entregar Chilquinta porque van incorporando las luminarias. Ese dato no es revelante porque van a quedar todas las luminarias de la comuna incluidas en el contrato. El hecho de conocer ese dato con anterioridad va a permitir a algún oferente poder ajustar su costo y probablemente bajar el tema, de no tener un dato mas preciso es posible que la oferta llegue un poco excedida en los montos, pero no tenemos la posibilidad de hacer un catastro. El Director de Control estuvo trabajando en una licitación que nos permita conocer el parque de alumbrado de apoyo.

Sr. Alcalde: Lo dejamos para Comisión.

Sr. Moreno; El proyecto puede ser un millón de dólares o doscientos millones de dólares, no se sabe porque no hay nada previo, nos pueden hacer pagar mucho, cuando puede ser poco lo que hay pagar,

Sr. Alcalde; Hagan cuadros comparativos con otras comunas.

Sr. Aguayo; La Municipalidad no puede pedir la información directamente a Chilquinta para saber de la cantidad de luminarias.

DOM; Si, el dato que tenemos de Chilquinta hasta una fecha equis, no me acuerdo cual es, después habría que estimar cuanto es lo que sale.

Sr. Fernández; Nosotros podíamos pedir eso a Chilquinta porque tenemos contratado el servicio de alumbrado, si estamos pagando una cantidad de plata para mantener las luces encendidas en la calle, entonces, cuanto es lo que se esta perdiendo con la plata que se esta pagando.

Sr. Carrasco; Ellos también quieren manejar el dato con medidores, el valor estimado. Se da un valor referencial y el municipio cobra.

Sr. Alcalde; Eso lo van a ver en Comisión, van haber varias dudas, traigan los aportes. Hoy día, por ley de probidad están los contratos en Internet de otras comunas. Vi el de Quillota, la verdad un contrato súper barato.

Por tanto, el tema queda para ser discutido y analizado en Comisión.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

6.1.- Sector Salud

Se han reliado varias gestiones y tenemos buenas noticias que han llegado a la comuna. antes que se retire el Director de Obras porque también es un tema para la Comisión de Ordenamiento Territorial, anunciar la noticia que nos dio a través de la Directora del Servicio Nacional de Salud Viña del Mar- Quillota, anunció que el Ministro dispuso de la inversión y ampliación para el Hospital de Quintero, por tres mil millones de pesos para el Diseño y un Plan de Ejecución en un año y medio para la ampliación de la sala de urgencia, con 8 Boxes, Sala de Esterilización en un segundo piso. Ese proyecto debiera estar ejecutado no más allá de un año y medio. También me he enterado que se acogió la solicitud de la ambulancia nueva de aquí a fin de año, contaría con tres ambulancias. Lo otro lo que planteó el Concejal Sr. Moreno, pregunté al Ministro, respecto de la modificación de la Pasantía de los profesionales médicos.

Sr. Moreno; Eso es fundamental, o sino no van a llegar los medios.

Sr. Alcalde; Eso lo va a respetar el Ministro, lo va a ejecutar, Son buenas noticias para la comuna. Me alegro que las reuniones tan cortas, tan rápidas con el Ministro, parece que logramos sensibilizarlo y ver que realmente el Hospital de Quintero, no esta respondiendo también a los futuros proyectos que vienen y a todo lo que nos pasa en verano, Va existir una gran inversión. Ahora tenemos una tarea nuestra, a mi también el Ministro me manifestó lo que nos convoca nosotros, me dijo que estaba de acuerdo con el Centro de Salud Familiar, como nosotros vamos implementado el Cesfam, o sea estamos recién tomando la salud municipalizada, nosotros le

dijimos que nos interesaba el Centro de Salud Familiar en la Península. Ahora la propuesta es nuestra, nosotros dijimos que teníamos un terreno. Me gustaría que trabajaran también fuera con el Director de Obras, ver el sector sur, que espacio podemos ocupar, porque la idea del Ministro es que vamos abordando el Cesfam, de acuerdo a las prestaciones que va haciendo el Departamento de Salud, y se va consolidando. O sea, en el año 2012, si tengo la disposición entregamos terreno tendríamos el primer módulo, el 2013 otro módulo, de acuerdo a las necesidades de las estaciones de salud.

Esa es la tarea que tiene la Comisión para responder al Ministro. El Ministro fue súper ejecutivo, eso hay que agradecer.

6.2.- Seguridad Ciudadana.

De todos los reclamos, de las conversaciones y de lo que nosotros entregamos con el Intendente, con los dos Senadores, Lily Pérez e Ignacio Walker, con el Alcalde de Puchuncaví, la necesidad de la seguridad ciudadana en esa reunión con el Ministro. La propuesta de Quintero no se fue al tacho de la basura. Hay un anuncio del Subsecretario Rodrigo Ubilla, que a contar del 01 de enero 2012, la comuna de Quintero y Casablanca entran al Plan Cuadrante, donde llegara más dotación de Carabineros. Las gestiones que hacemos tienen resultados positivos para todas las demandas de nuestros vecinos.

6.3.- Ministerio de Obras Públicas

Informarles que el martes pasado estuvimos con la Jefe de Planificación e Infraestructura Regional, Sra. Jocelyn Fernández, en la cual nos invita a trabajar junto al Concejo y los Dirigentes Vecinales un Plan Maestro de toda la problemática vial que tiene la comuna, pensando en los futuros desarrollos que tiene nuevos costos, futuros desarrollo, lo que voy a ver un ratito mas con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, de las futuras poblaciones que se van a crecer en el sector sur.

Fue una reunión muy fructífera, están dispuestos, señale que me gustaría que participara toda la comunidad en un seminario donde los dirigentes estuvieran dando opinión, visualizando más o menos las cosas que la Región necesita. Este es un tema no de la Directora, propiamente tal, de la comuna es una decisión de Gobierno de trabajar todas las planificaciones con la ciudadanía.

6.4.- Subsidio a agricultores por INDAP.

El día lunes cuando estaba en el funeral de don Augusto Segundo Vásquez Vivencio, se entregaron subsidios a 39 agricultores, hay una entrega pendiente que producto de lo mismo no llegaron todos. Los agricultores beneficiados son los que están con una Iniciativa Productiva, a través de Prodesal.

6.5.- Avances en relación con el diseño agua Potable-Loncura

Se vio el tema de Diseño y avance con el Consultor que esta viendo el agua potable de Loncura, el cual tenemos pendiente una reunión con la gente de Esval, para zanjar algunas diferencias del proyecto para ser aprobado por la Subdere y los técnicos de Planificación del Gobierno Regional.

6.6.- Entrega de forraje por efectos de sequía.

El día miércoles nos acompañó el Concejal Sr. Alarcón, por un reclamo que habíamos hecho, con la Directora de INDAP, que el año pasado no fueron considerados los agricultores de Quintero y Puchuncaví, por los temas de sequía, se entregó la primera cuota de forraje para los animales, que consiste en 40 kilos de forraje por cada animal, que es un alimento concentrado, a 47 beneficiarios. Toda la gente que esta catastrada en nuestra comuna: Santa Rosa de Colmo, San Ramón, Santa Luisa, vi gente de todos los lugares retirando sacos.

Sr. Castillo: Lo que pasa que hay partes que no los incluyeron.

Sr. Alcalde: Hay que conversar con la gente de Prodesal, mañana tenemos una reunión con gente del sector rural.

Sr. Castillo: El 2009 dije lo mismo, el 2010 lo mismo, son gente que no tienen ni pollos y les dan.

Sr. Alcalde: Para el año 2010 no nos dieron.

Sr. Castillo: Cuando se hablo este mismo tema, hubo gente que no tiene ni pollos, y les dan.

Sr. Alcalde: En eso participa la gente de INDAP. Hice e el reclamo a la Directora INDAP y afortunadamente nos llevo este apoyo.

Sr. Castillo: Después lo salen vendiendo.

Sr. Alcalde: Hay que hacer las denuncias, si usted sabe de la gente que se beneficia con forraje y después lo vende deben efectuar las denuncias correspondientes. Nosotros estamos haciendo el trabajo para la gente que necesita, no para que los compadres lo vendan. Hay gente que se esta aprovechando y ustedes están diciendo que lo esta vendiendo, no nos vamos a prestar para poner la firma, ir a entregar todo con la gente, agradecer y para que ustedes digan que lo vende. Es grave.

6.7- Pavimentación de calles

Firmamos el Convenio por la pavimentación de la calle Arturo Prat. Son 246 metros en hormigón, se va a efectuar el llamado a Licitación. El convenio es por M\$254. 942, 510. Lo mismo, a través de Convenio el mejoramiento del circuito Miguel Grau, Félix Sanfuentes. El total del trabajo, por una parte de Miguel Grau nos da 342 metros y la otra parte entiendo que son como 350 metros. El total de la inversión es de M\$437.389, 500.

En esto hemos tenido mucho apoyo de los Consejeros Regionales, transversalmente estamos tratando de meter mas calles porque hay presupuesto como para seguir aprobando nuevos proyectos. Los proyectos nuestros están ejecutados por la persona que contratamos, están en Revisión en el Serviu.

Decir, que estamos en contacto con la gente del Serviu, que nos saquen mas calles para seguir pavimentando el resto de Quintero que nos queda.

6.8.- Obras Publicas-Dirección de Vialidad.

Sostuvimos una reunión, específicamente con la gente de Vialidad con los vecinos de Valle Alegre, en la Escuela de esa localidad, dando a conocer toda la inversión que se esta haciendo en el sector, como la gente ve a Vialidad. Quieren que arreglen el camino, específicamente estamos negociando con la gente de Vialidad. Les estamos diciendo que tomen el acceso de Ritoque por el camino secundario que no esta dentro de la zona urbana. Es un conflicto que tenemos, por un lado esta el secundario y por otro lado esta tomado como zona urbana, por eso que a gente de Vialidad no se ha metido.

Específicamente, era dar a conocer la función y las atribuciones que se tiene acerca de los caminos secundarios.

6.9.- Aniversario de la Escuela Especial Lourdes

Recibimos una invitación de la Escuela Lourdes por su décimo aniversario. También hacer presente que por gestiones del Concejal Sr. Moreno con los estudiantes de la Escuela de Medicina, en la decisión de aportar cuatrocientos mil pesos a una Organización Comunitaria en la cual decidimos dársela al Pequeño Cottolengo. Vinieron los propios dirigentes estudiantiles, los que entregaron, la citada suma en efectivo. Obtuvimos el compromiso de trabajar junto con la Escuela y también con la Oficina Municipal de la Discapacidad.

6.10.- Ceremonia Iglesia Filadelfia.

El día viernes fui invitado a una ceremonia de la Iglesia Filadelfia, donde venía un pastor Noruego junto a su hijo, estuve participando con esa congregación, dando a conocer lo que hacia la Iglesia Filadelfia.

6.11.- Carretera F-30E - Reunión con el Intendente.

El día anterior habíamos solicitado una reunión con el Intendente, el cual la tenía para este jueves, tengo que agradecer al Intendente porque apenas se enteró que éramos nosotros, al otro día nos llamó, nos recibió y tuvimos una reunión, ocasión en que planteamos la problemática que se esta generando en la carretera F-30E, con los dos accidentes que se produjeron en menos de 72 horas con un corte de camino, de casi de 12 horas. Nos manifestó, que había puesto mucho interés en el tema, que lo había comunicado al Ministerio de Obras Públicas. Es un tema que le ha dado prioridad a resolver.

Nos señalo, que en esa instancia, todavía no se sabía si era concesión o lo tomaba Obras Públicas. Nosotros siempre hemos planteado que sea Obras Públicas, pero también lo ha dicho la gente del MOP que los empresarios no quieren poner ningún peso, y que también se lo habría sacado a este proyecto, los aportes regionales que se están pidiendo que eran mas de cuarenta mil millones, como subsidios regionales, o sea, que nosotros tampoco compartíamos, son fondos de toda la región y ponerla en una empresa concesionaria que mas encima nos cobre. Desde el fondo de la región, no lo compartimos.

El Intendente nos dio algunas señales, pasos a seguir, pedimos también que nos acompañara en una reunión que tenemos con el Ministro de Obras Publicas con el fin de abordar este tema.

También comunicar a la gente la planificación, como esto está obsoleto, estancado, no se sabe si es Concesión o no, nos dijo que el año 2012, está priorizado por fondos MOP, que nunca habían estado, para el estudio y el diseño.

6.12.- Saneamientos de agua potable y alcantarillado.

Lo otro que conversamos con el Intendente, y que nos preocupa son los saneamientos que ya tenemos casi con detalle lo que es alcantarillado Mar Azul; El Cristo de Ritoque y todo el sector de Loncura. Además, del agua en Mar Azul.

Hay que hacer inmediatamente la gestión con la gente de la Subdere, que viene a las 10,00 horas de la mañana, ocasión donde vamos a trabajar en terreno y en la oficina con los técnicos, los tres proyectos que están al borde de ser aprobados por una cantidad no menor.

Señalamos que Loncura eran M\$18.000.000, se sorprendió y dijo que era mucha plata, nosotros manifestamos que habían fondos BID que se habían firmado por el Gobierno para requerir de estos montos.

Tenemos que abordarlo en el tema de Mar Azul, manifestamos que había gente de hace muchos años, que a algunos les falta agua. Mañana van a trabajar en esos tres proyectos que son los proyectos más grande lo he estado diciendo públicamente que el 50% de la comuna de Quintero no tiene agua ni alcantarillado. Me han estado entrevistando, hay que reconocer que por errores de planificación, de crecimiento comunal el 50% está en estos proyectos. Lo hemos dicho, si sumamos a la realidad lo que ha avanzado el país, la comuna en la zona urbana, hemos avanzado más en la zonas rurales. Tenemos pendiente el agua en la localidad de San Ramón, en Santa Rosa del Colmo, pero si tomamos en cuenta el total de la comuna, el 50% de la gente no tienen agua potable saneada por Esva, sino que una agua potable trabajada por una pera para los vecinos que llegan al sector de Loncura.

El año pasado hicieron protesta por su red de agua potable, en un tema agua potable privada que en el verano, más los temas de sequía, que se están dando, los problemas pueden ser mayores.

También en ese mismo contexto hemos postulado a tres camiones aljibes, hemos solicitado cuatro camiones de basura por un monto de M\$390.000. Esos camiones debían estar antes de diciembre. Son cuatro camiones Volkswagen: uno levanta contenedores y los otros sin levanta contenedores. Serían camiones que nos permitirían también conversar y desechar el contrato de Cosemar.

6.13.- Ampliación de Policlínico Loncura.

El Ministerio de Salud aprobó la ampliación del Policlínico de Loncura, están ingresados los papeles en el DOM.

6.14.- Proyecto para la atención de la obesidad.

Me informa el Director de Salud que se ha ganado un proyecto de M\$8.500., para atender a 100 personas por obesidad en la comuna para Quintero y Loncura.

Interviene el profesional de la Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: Para 100 personas, 50 niños y 50 adultos.

6.15.- Proyectos –Planta GNL

Sr. Alcalde: Informo para el día 18 o 19 del presente mes nos vamos a juntar con la gente de GNL, tenemos otros proyectos, se va hacer la entrega oficial de los dos vehículos que se comprometieron, tanto Diálisis como el de Salud de Loncura. En el día de mañana estamos nosotros retirando estos vehículos de Santiago y el día jueves a través de un Acto que se esta invitando a toda la comunidad en el Salón Francisco Coloane se va hacer entrega de estos vehículos que van a fortalecer todo el tema de Salud Municipal.

No nos equivocamos en tomar la Salud Municipal, a pesar que estamos recién implementándola, con la inversión que ha anunciado el Ministro donde viene el Cefsam, dijo que lo que tenemos nosotros como Administración Municipal casi vamos a llegar a los cuatro mil millones con lo que tenemos construido y las inversiones que se han hecho este año, También quiero que después vamos a recibir en Comisión al Departamento de Salud.

6.16.-Consejo de la Cultura.

Se esta trabajando con sectores como Mar Azul, Pob. Libertad y La Roca, donde están ejecutando programas, quiero que los conozcan, nuestros vecinos se nos están transformando en actores de teatro.

6.17.- Cuenta Publica del Conace

Quiero presentar en una Sesión de Concejo la Cuenta Pública del Conace con el tema de alcohol y droga, junto al Hospital. También me tocó participar en una certificación de varios monitores de alcohol y droga junto al Departamento de Salud Municipal y del Hospital.

Se esta avanzando bien, veo que las cosas que se han ido planteando se van mejorando y van saliendo todas las cosas que hemos planteado.

6.18.- Anticipo Fondo Común Municipal

Este tema no se encuentra en Tabla, pero se trata de solicitar a la Subsecretaria de Desarrollo Administrativo un anticipo del Fondo Común Municipal por al suma de \$11.135.571 por concepto de pago de indemnización de dos funcionarios que se acogieron a retiro voluntario, que les queda aun una diferencia, que corresponde a don Daniel Morales Latapiat y a don Arturo Donoso Garrido. Ya hemos pagado gran parte a don Daniel Morales Latapiat y a don Arturo Donoso Garrido. Al primero le queda algo de M\$5.000 y al segundo M\$6.000.-

Entonces, se tiene que adoptar un acuerdo de Concejo para pedir un anticipo del Fondo Común Municipal para pagar la diferencia. Diría que hemos pagado más del 70% de la indemnización, quedaría el 30% que sería esta remesa. Eso corresponde al Concejo aprobar Este anticipo. Concejales queda esta petición que se esta haciendo por parte de Finanzas.

Sr. Carrasco; Con respecto a eso es un tema de prioridad, el Concejo en pleno de hace bastante rato, venía pidiendo que se les pagara a estas dos personas que permanecieron por mucho tiempo en la Municipalidad.

Sr. Aguayo; Me parece de absoluta justicia.

Todos los demás Concejales se pronuncian favorablemente a la petición, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad solicitar un anticipo por la suma de \$11.135.571.- al Fondo Común Municipal a la Subdere con el fin de cancelar indemnizaciones por retiro voluntario de ex funcionarios Sres. Daniel Morales Latapiat y Arturo Donoso Garrido.

Sr. Alcalde; Explicar a la Asamblea que en cualquier momento me tengo que retirar y dejar de presidir la Sesión porque viene viajando el Seremi de Vivienda y Urbanismo con el Consejero Manuel Millones de Ordenamiento Territorial, quien ve el tema del Premval, me dicen que hay buenas noticia, que estaría aprobado el 1%, lo estamos haciendo nosotros. Lo que estamos pidiendo es que realmente se de la densidad para que la gente pueda desarrollar sus temas en Quintero, de lo contrario nadie va a efectuar inversiones. No sabemos en que lógica vienen, pero ellos quieren una respuesta rápida a lo que se ha presentado y aprobó el Consejo, no voy a alterar nada de lo que presentó y aprobó el Consejo junto a la comunidad sino que vamos a ir explicar cuales son los temas de orden que hemos estado hablando y desarrollando en la comuna, en el sector de Ritoque.

Sr. Aguayo; Que se proteja las dunas y los humedales.

Sr. Alcalde; Eso lo tenemos claro, las dunas y los humedales por sobre todo la protección.

Sr. Carrasco; Si, evitar lo que esta ocurriendo en Concon.

VI.- VARIOS

6.1.-Comerciantes Avda. 21 de Mayo;

Sr. Carrasco; Aprovechando que esta el DOM, me toco participar de una reunión, en que se abordo una preocupación lógica y muy válida de los comerciantes que están en la calle 21 de Mayo, con respecto a los trabajos que se están realizando con el tema colector de aguas lluvias. Me gustaría, si UD, nos pudiera entregar por escrito cuales fueron los motivos del aplazamiento de la obra, que entiendo fueron por 92 días, que hoy día, la obra tendría que estar finalizando ahora en el mes de octubre, que con la ampliación va a pasar hasta enero. Entonces, la preocupación de los comerciantes de 21 de Mayo, que es muy válida, que esperan el verano para tener mayores ingresos, se va a ver afectada. ¿Que medidas como Municipalidad vamos a tomar para que eso no ocurra y puedan trabajar en forma normal?

Sr. Aguayo; Como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, ya tuvimos una reunión con los comerciantes, donde estuvo el DOM y con la participación indudablemente de los vecinos, por lo que solicito al DOM que se refiera a ella para dar respuesta.

DOM: Hay una serie de decisiones que han hecho que la obra se atrase, entre esas justamente, un problema técnico que hay en esa cuadra, que no nos ha permitido iniciar la obra en ese tramo, que tiene que ver con el recolector del alcantarillado, que una vez, iniciada la obra se pudo constatar que tenía otra cota de profundidad, respecto a lo indicado por el catastro de Esval, lo que significa que la solución técnica que planteo el proyecto para esa cuadra no ha sido posible implementarlo.

Nosotros recurrimos a nuestro Ingeniero Proyectista, quien nos entregó una solución el viernes de la semana pasada. Esa solución la estamos evaluando primero nosotros, después tenemos que evaluar del punto de vista de los costos porque es posible que nos lleve a un aumento de obras porque hay que hacer un recolector alcantarillado que hoy día, no existe para poder dar red de alcantarillado a todas esas propiedades que están en esa cuadra. Una vez resuelto ese tema, es decir, resuelto fundamentalmente la forma financiar ese recolector paralelo vamos a poder iniciar la obra en ese tramo. Eso esperamos que sea a la brevedad.

Sr. Aguayo: Retomando lo que ha señalado el Concejal Sr. Carrasco, nosotros como Comisión, queremos pedir la intervención del Alcalde ante la empresa, fundamentalmente en función a lo que plantea el DOM para que los trabajos que se están realizando a través del colector, específicamente de ese sector en Avda. 21 de Mayo entre Gregorio Arrieta y Alonso de Quintero, sean prioritarios porque no existe ninguna posibilidad que haya una ampliación de obras, según lo señaló el DOM.

Por lo tanto, hoy día, lo menos perjudicial para aquellos comerciantes de ese sector es que los trabajos del colector se priorice en ese lugar para perjudicarlos menos, entendiendo que de acuerdo a la información entregada por el DOM, los trabajos pueden variar entre 15 a 20 días, si eso es así, la idea, el preacuerdo de la Comisión, es que la prioridad de los trabajos que se están desarrollando a través del colector, sea precisamente en 21 de Mayo, entre Alonso de Quintero y Gregorio Arrieta.

Sr. Alcalde: Hoy, me acabo de enterar que eso no va por la calle sino que por la misma vereda, solicitar al DOM que presente una Carta Gantt para que todos conozcan y pedimos que la empresa trabaje día y noche para salir rápido.

DOM: Efectivamente se van a tomar todas las medidas, sin embargo, lo primero que hay que resolver es si es factible financiar ese colector paralelo con alguna compensación interna de la obra, de lo contrario, hay que pedir un aumento de presupuesto al Gobierno Regional y eso nos complica porque significa que mientras la obra no la financie el Gobierno no se puede iniciar. A lo mejor, eso significa que se pueda prorrogar.

Sr. Aguayo: A lo mejor ahí, esta la posibilidad de no producir estos problemas a los comerciantes.

Sr. Alcalde: Dejar la sobras en la ultima etapa.

Sr. Carrasco: Que continúe la obra en el mes de marzo.

Sr. Aguayo: Siempre y cuando exista la posibilidad que el Gobierno Regional ponga los recursos, de lo contrario no tiene objeto dejarlo para última hora porque los trabajos se van a desarrollar todo el mes de enero y eso es mas perjudicial para la gente.

Sr. Carrasco: Lo peor que podría ocurrir, que ocurre en otros países, que en Chile no ocurre, que hagan la perforación, rompan la vereda y quede parada la obra.

DOM; Por esa razón no se ha iniciado la obra, hoy día tenemos la certeza de la cota que tiene el colector de alcantarillado, eso no nos permite hoy día, como esta la ingeniería del proyecto, no nos permite abordar eso, por lo tanto, nos va a quedar la obra en esa circunstancia, ya tenemos la solución técnica, el Ingeniero la entregó, pero hay que ver la económica y ver como financiamos esa obra adicional.

Sr. Aguayo; Por lo menos que tengamos la seguridad del Gobierno Regional va hacer ese aporte, inmediatamente la obra se corre, no causando ningún problema para el verano, pero, lo contrario que también hay que asegurar, es la de acelerar los procesos a la brevedad posible.

6.2.- Existencia de Prevencionistas en las obras.

Sr. Alarcón; Referida a estas obras, quiero saber, si las empresas tienen Prevencionistas, porque no se que tipo de prevencionistas tienen porque a la salida del Colegio Santa Filomena hay un tremendo hoyo, que personalmente lo fui a ver, posee solamente una plancha de cholguán, la que se puede correr en cualquier momento, esta en toda la pasada de los alumnos, por último, póngales una rejilla o una pasarela.

DOM; Vamos a verificarlo a la brevedad.

Sr. Alarcón; El otro lugar, es al lado del Francisco Coloane, hay un kiosco, hay una pasarela, cuyas tablas están bastante separadas. Por eso, pregunto que tipo de prevencionista tienen.

Sr. Moreno; En la Parroquia Santa Bárbara ocurre lo mismo.

Sr. Fernández; La señalización en Estrella de Chile es pésima, cualquier día se cae alguien al hoyo, la señalización en general es pésima.

Sr. Carrasco; Este tema con mucha anterioridad lo presentó el Concejal, entiendo que la obra en Estrella de Chile no esta terminada, eso tiene que ver con la existencia de la tierra, pero hoy día, nosotros como municipio podríamos exigir que los fines de semana que no vienen a trabajar, primero que dejen a un cuidador y dejar ordenado. Segundo, por lo menos que rieguen porque con el viento que tuvimos el fin de semana, que lo observamos porque pasamos a medio día y estaba la grande en los negocios, la gente estaba comprando, súper incómodo.

DOM; Vamos a buscar una formula de implementar eso, no esta considerado en el contrato.

Sr. Carrasco; En buenas razones se puede pedir que mojen.

Se deja constancia que en este momento se retira de la Sesión el Alcalde para atender al Seremi de Vivienda y Urbanismo, Sr. Matías Avsolomovich asumiendo como Presidente (S), el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca.

6.3.- Actitud de Concejal Sr. Castillo

Sr. Alarcón; Me voy a referir en realidad, a algo no muy agradable para nosotros como Concejales. En la última Sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial, espero que no pase nunca mas, de parte del Sr. Castillo, entro de una forma muy matonesca, estábamos nosotros en Sesión, a mí nunca me ha gustado que me traten así, "este señor que no trabaja". Yo afortunadamente cumplí con mi ciclo de trabajo, así como tú también lo vas a cumplir. Nosotros no

es que estemos charlando, nosotros pedimos una reunión a las 17,00 - 17,15 horas, justamente por el trabajo del Concejal Sr. Castillo, y lo hicimos respetar. Pero, no es porque dijiste que estabas trabajando y como nosotros los señores no trabajan, entonces tienen el tiempo disponible para la hora que ellos quieran reunirse. Lo de señor te lo respeto, pero el señalar “este señor”, no se la acepto a nadie. Espero que no pase para otra vez, Carlos, yo te tengo mucho respeto, pero tú respeta mi posición de Concejal.

Presidente (S): La idea es que no se forme polémica.

Sr. Alarcón: Nosotros ese día estábamos con gente, al igual que ahora.

Sr. Castillo: Le respondo, si hay este tipo de Comisiones que no son transparentes, injusta, te respondo, siempre voy actuar así. Cuando yo vea que lo social, no esta sobre ello, y lo político siempre voy actuar así.

Sr. Alarcón: Llego y entro, ni siquiera se dio cuenta de quienes estábamos en la reunión.

Sr. Castillo: Fue una falta de respeto de lo que se hizo, de los trabajadores, de la gente que no pudo entrar.

Presidente (S): Muy por el contrario, ya que estamos hablando este tema hubiera sido preferible que hubiese estado el Alcalde para haber tocado este tema. Las cosas muchas veces no se hacen como uno quisiera, se hace como corresponde. Lo que aconteció ese día, en esa reunión, para mi como Presidente de la Comisión era mucho mas difícil el poder sostener una reunión con cerca de 50 personas antes de sostenerla con los representantes elegidos por la propia gente, vale decir, la reunión se llevó a cabo solamente con los dirigentes de las diversas agrupaciones y así estaba convocada.

Sr. Castillo: Una respuesta, la señora y el señor que estaciona autos, que le dicen “el de miedo” y la señora de él ¿es dirigente?, porque estaba acá.

Presidente (S): Consulta a una de las personas presentes a la Sesión como público, a la que no se identifica. ¿Tu eres Dirigente?. Responde que no.-

Cuando se dio la instrucción, que solamente entraran los dirigentes, era precisamente para alivianar el diálogo y llegar a un acuerdo pronto, era mas difícil poder manejar una reunión con 50 personas que con los propios representantes de ellos. Es mas, se tomó en consideración que entraran los dirigentes de estas agrupaciones en función de las directivas existentes en la Municipalidad. Ahí, la señora señaló que ella efectivamente era la secretaria. Ese listado fue visto por la Secretaria Municipal.

Creo que el tema no es eso, sino que lo que amerita y quiero proponer a mis colegas Concejales, la posibilidad de hacer una reunión para revisar el funcionamiento interno del Concejo Municipal porque no es posible que sigan ocurriendo cosas de estas características. En el sentido que a mí como Concejal no me gusta, como se esta procediendo en una asamblea, no tengo porque actuar con signos de matonaje, es una falta de respeto, aquí nosotros tenemos que estar de acuerdo de nuestro rango, a nuestra investidura como autoridad. En consecuencia, pido que frente a este tema en que efectivamente nos demos el tiempo para realizar una Comisión de trabajo, revisar el funcionamiento territorial y orgánico del Concejo Municipal.

Sr. Castillo; Siempre y cuando usted haga las Comisiones que la gente, vea el problema real que tienen, no traer la gente que a ustedes les conviene no más porque así fue.

Presidente (S); Creo que usted esta mintiendo a la gente, ¿sabe porque? porque la Comisión se llevo precisamente a efecto, a raíz de una reunión donde asistimos los Concejales Srs. Fernández, usted, Alarcón y yo.

Sr. Castillo; Usted quedó picado porque lo encararon, por eso no quiso estar con la gente acá. Después acá hubo otra Comisión.

Presidente (S); Es bajarle el nivel a la discusión, creo que el Concejal Sr. Castillo esta mintiendo.

Sr. Castillo; Esta acostumbrado hacer empanaditas. Siempre voy a actuar a favor de las personas

Presidente (S); Mi accionar esta claro, he sido reeligido con la primera mayoría, es porque la gente me conoce, siempre ha estado presente mi vocación de servicio social, pregúntele a la gente.

Sr. Castillo; ¿Por qué no la hizo pasar?, entonces.

Presidente (S); En una reunión de Comisión no es necesario que entre toda la gente. En mi calidad de Presidente de la Comisión veo como voy a hacer la reunión.

Esto es bajarle el nivel a la discusión.

Sr. Castillo; Como usted tiene la mayoría, con mayor razón debería tener mas respeto con toda esa gente que usted echo.

Presidente (S); Yo no los he echado. La reunión se hizo con los representantes de las propias personas que estaban a favor, son los que tienen la legitimidad de poder elegir a las personas, con esa gente electa nos reunimos. Fíjense una cosa importante, basto media hora para ponernos de acuerdo y despejar todas las dudas. Fueron los propios dirigentes quienes nos felicitaron por haber llegado a un acuerdo tan rápido, eso fue lo que pasó en esa reunión. Lo que les pido a mis colegas Concejales en la medida de sus tiempos..... Es interrumpido, no alcanzo a señalar la solicitud.

Sr. Castillo; ¿Y que le responde la Concejal Sr. Fernández? Cuando llegó y lo increparon porque subió los montos.

S. Municipal; Eso se hablo en reunión de Concejo, esta consignado en el Acta.

Sr. Castillo; Lo tiraron a la mesa.

Presidente (S); Eso no es así, esta mintiendo

Sr. Castillo; Concejal Fernández ¿lo increparon o no lo increparon?.

Sr. Fernández; Si me increparon, en ningún momento he dicho que fue usted. A mi ya se me informó que funcionario municipal fue, me inmiscuyó en un tema realmente mal. No se si tu vas a dar un informe de la Comisión formal para hacer algunos alcances también, unos puntos sobre el mismo tema.

Presidente (S): Perfecto, en esa reunión también se presentó el Asesor Jurídico.

Sr. Moreno: Algo que me llamo la atención en la conversación que tenían, el Concejal Sr. Aguayo dijo que era político, y el Concejal Sr. Castillo dijo que no era político, en realidad, todos en estricto rigor, todos los que estamos sentados en esta mesa somos políticos, que tengamos una idea mas social o menos social, no podemos negar que somos políticos.

Sr. Castillo: El tema que estamos viendo, es de personas, de la problemática que tienen las personas, son problemas sociales, son casos sociales, que lo vean bajo ese entorno social, necesitan, hay que resolver este problema, no lo veo políticamente porque es una elección, se juntan, sabe lo que va a pasar después este arancel, lo vio la Comisión y nosotros quedamos como la mona, porque se nombró que había subido.

Presidente (S): Eso no fue así Concejal, porque en términos legales no se puede.

Sr. Moreno: No se puede modificar porque hubo un acuerdo de Concejo.

Presidente (S): Exactamente, no será posible hasta el mes de octubre del próximo año. En la próxima Sesión se hará llegar el informe.

6.4.-Estudio de la Auditoria Financiera

Sr. Fernández: La Comisión de Finanzas que presidí hace aproximadamente tres semanas, en que se estudio la auditoría financiera, tiene que hacer una presentación al Concejo Municipal, ya he conversado con el Director de Control que es el Presidente del Comité Técnico quien elaboró las bases, me dice que esta en condiciones en el próximo Concejo, hacer una exposición en Power Point acerca de las Bases para que todo el mundo las conozcan, las vean y las entiendan.

Entonces, me remito para esa semana hacer la presentación.

6.5.- Reconocimiento a ex Regidor Sr. Farud Garfe

Sr. Fernández: Con mucho respeto me gustaría que en el Concejo Municipal en el ánimo de hacer una gestión en conjunto, una declaración de principios, en realidad socializara no es la palabra a ver si me entienden ustedes, con la Colonia Árabe de Quintero, hoy un ex Concejal de esta comuna, don Farud Garfe, se encuentra muy grave, fue mí profesor en la Universidad, sobre todo porque este Concejo Municipal, tiene que recordar estas cosas, porque el Garfe fue regidor, antes de ser Concejal, esta muy grave en la Clínica, entonces solidarizar con la familia dándole nuestro reconocimiento como Concejo Municipal, nuestro apoyo a una familia tan inserta en la comunidad Quinterana.

Presidente (S) ¿Están de acuerdo?

Todos los Concejales se pronuncian de forma favorablemente a la propuesta, adoptando el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad hacer llegar a la familia del vecino y ex Regidor de nuestra comuna Sr.Farud Garfe una muestra de fraternal solidaridad y alta estima, deseando su pronta recuperación.

6.6.- Auditoria Financiera.

Sr. Moreno; Me voy abstener de este tema por cuanto se va a exponer la próxima semana.

6.7.- No concesión de la Carretera.

Sr. Moreno; El tema de la carretera que habló brevemente el Alcalde con el Encargado de Obras Públicas, hay un claro indicio de intención que sea concesionada. En ese sentido, nosotros tenemos que ser firme en la posición nuestra, del momento que la empresa dijo que no iba a poner ningún dinero, ¿entonces lo vamos a poner nosotros? que no somos empresa, y mas encima vamos a financiar a la empresa. Estimo que la posición de nosotros como Concejo, debe ser nuevamente reafirmada que no queremos una carretera concesionada en la comuna de Quintero. Hay un acuerdo de Concejo y estimo que todos estamos de acuerdo en eso ¿o alguien esta en desacuerdo?

Sr. Fernández; Quizás sobre el mismo punto podríamos también como lo hicimos con GNL, de los vehículos de los dializados, que el Concejo le envíe carta al Gobierno y también a todas las empresas llamarlos a poner dineros necesarios porque todo el mundo sabe que van arreglar la carretera.

Sr. Moreno; Primero aclarar que no estamos de acuerdo con una carretera concesionada. Segundo, ver la gestión de una carretera decente y que el Gobierno se haga a cargo en este caso, porque también estamos hablando un tema social, un proyecto social porque la billetera de los menos acomodados, son los que van a sufrir los efectos. Es fundamental que tomemos carta, no esperemos el próximo año porque oficialmente dicen que no, pero extraoficialmente están conversando con empresas grandes, de cómo van hacer el estudio de la carretera.

Presidente (S); Lo que hace sentir el Concejal Moreno, lo que señala también me iba a referir a eso.

Sr. Moreno; Déjame terminar una cosa, que vengan acordarse recién ahora de la comuna de Quintero, que va crecer, decir que es un Puerto, o sea, nos están diciendo que el Puerto va, lo están diciendo con construcciones están diciendo de la carretera concesionada para que nosotros la paguemos.

Presidente (S); Es mas haciéndolo sentir a lo que el Concejal Sr. Moreno plantea. En el Diario El Mercurio del día 10 de noviembre, el Seremi de Obras Públicas anunció que de los M\$65.000.000.- proyectado para el año 2012, mas de la mitad de eso, digamos M \$35.000.000.- van para Vialidad. Igual me parece tremendamente importante para la región.

Sin embargo, lo preocupante de esta situación es que salen todos los proyectos, no sale ni siquiera un mejoramiento de la carretera, o sea, no esta considerado para nada dentro del año 2012. Lo que pasa que el Gobierno no va invertir en poner recursos en carretera que fuera a concesionarla. Es por eso, precisamente que en ese sentido lo que señalo el Concejal Sr. Moreno, que posiblemente estén trabajando a escondidas el tema de la concesión porque sino hubiese salido, el mejoramiento con los recursos propios que tiene Vialidad o el Ministerio de Obras Públicas para el año 2012.

Sr. Carrasco; Si no me falla la memoria este Concejo en pleno, más el Alcalde asistimos a una reunión con Obras Públicas, cuando empezó el comentario de la concesión. Nos sorprendió que efectivamente, estuviera todo trabajado, ya estaba conversado en ese minuto, se estaba trabajando en el diseño. Eso fue hace dos años atrás. Lo más preocupante, las preguntas que hizo este Concejo

en pleno, fuimos todos a ver el tema, cuando le preguntaron al Secretario que cuantas eran las casas que iban a expropiar en Santa Lusa. Situación de la cual no tenía idea todo lo que estaba involucrado en este diseño, cuantas eran las casas que tenían que salir, y que es lo que se iba a hacer con la gente, tampoco sabían cuantas eran las casas que se corrían en Santa Adela.

Lo que dice el Concejal Sr. Moreno tiene mucha coherencia porque en ese minuto, se pudo haber trabajado. Creo que logramos parar un poco con todo este revuelo que hubo, se fue a la prensa, estuvimos después en Mantagua, pero como después no fuimos mas, es probable que este tema se haya seguido trabajando por debajo. Seria bueno hacer la gestión con el Alcalde, entiendo que no es el mismo Ministerio.

Sr. Moreno: Hay otro Ministro. Lo que tenemos que hacer escribir una carta dando nuestra opinión pública, y de ahí seguir conversando con la gente,

Sr. Carrasco: Pero pedir una reunión con algunos dirigentes que nos acompañaron, mas el Concejo en pleno y el Alcalde, y ver en que etapa va.

Presidente (S): Comparto plenamente, por eso que se hace sentir, han ido trabajando sigilosamente el tema de la concesión de la carretera, es por eso que no esta considerado dentro de la inversión regional, ni siquiera el mejoramiento de la carretera.

6.8.- Mejores puntajes para los médicos.

Sr. Moreno: Es una primicia que va con la mano, que era la mejoría de los puntajes, lo que administra a los médicos, que contribuye a que lleguen mas médicos a Quintero, que se queden mas tiempo, que sea atractivo para estos profesionales para estar en la comuna. Vamos a tener gente que va a quedar fuera, vamos a tener doble cupo probablemente van a venirse todos ganas de venirse a la comuna porque van a poder acceder a mejor calidad de becas de posgrado y con mejor pago en la misma región, por lo tanto, significa que para la carrera de un médico es extraordinario bueno. Eso va a permitir, no tan solo por el sueldo, sino por la calidad de las becas que es superior porque en la actualidad nadie quiere venir a Quintero porque es malo, no hay material, porque no tienen derecho a becas.

6.9.-Ocupación de escenario con fines de campaña.

Sr. Castillo: No llegó el informe que había solicitado sobre el tema del escenario, de una campaña.

Presidente(S): Se hizo el sumario por la denuncia. ¿Esta el resultado del sumario?

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Asesor Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: Se entregó el informe a Contraloría Regional, se informaba y estaba citado el Decreto Alcaldicio, esta hecho, y se entrego copia a cada uno de los Concejales.

Sr. Moreno: Esta decretado el sumario pero no esta el resultado final.

6.10.- Población Pesquera

Sr. Castillo; Esta pendiente el informa acerca de la preocupación de los vecinos de la citada población.

S.Municipal; Informe que esta solicitado en la Dirección de Obras.

6.11.- Carta denuncia

Presidente (S); Por la gravedad de la situación quiero plantear, en el día de hoy, pero para poder entender ese punto me gustaría que leyera esa carta contextualizar lo que voy a señalar.

S. Municipal; Procede a la lectura de la citada carta, que señala textual:

“Comunicado Público ante denuncia de cobro indebido que hacen algunos dirigentes en la Villa de deudores. Frente a las graves denuncias que hemos recibido de vecinos, de varios pobladores y Villa de Santiago y regiones, en donde se informa que la agrupación de deudores que dirige la señora Juana Silva, esta pidiendo diez mil, quince mil o mas dinero para hacer una supuesta población postulación colectiva para obtener los beneficios y las supuestas condenación de deuda hipotecaria.

Nuestra Agrupación Anda Chile a luchar democrático, declara:

- 1.- Los deudores no tienen que pagar ningún peso a nadie para postular. Las postulaciones son absolutamente gratuitas.
- 2.- Las postulaciones son individuales, o sea, que cada poblador que quiera postular debe ir personalmente a hacerlo en los Servicios del Serviu de cada región.
- 3.- Al postular, al deudor le hacen firmar un mandato amplio que autoriza al Gobierno a investigar todos los datos personales del deudor y de su familia, sobre todo sus ingresos y otras informaciones. Obligar a alguien a firmar este mandato es anticonstitucional, por eso, nuestra agrupación ha puesto un recurso de protección contra este mandato.
- 4.- Los supuestos beneficios que entrega este Decreto son solo de rebaja de los dividendos, ya que se había anunciado en el Gobierno anterior y a la que nuestra agrupación siempre se opuso por considerarla insuficiente. Además el Gobierno ha dicho que según su cifra serán solo ochenta mil los deudores a quienes se les rebajará el dividendo, siendo que los deudores vulnerables y pobres son más de ciento cincuenta mil en todo Chile. Por esta razón, hemos seguido la lucha contra el actual Decreto.
- 5.- Este Gobierno ha incorporado los beneficios a los Decretos N°s: 140, 174, 4, 1120 Leasing, todos son beneficiados con la rebaja del dividendo de los deudores de 235 que son los PET 62 y 44, que son los Decretos. Nosotros seguimos la lucha para que sean incorporados todos los Decretos de viviendas sociales.
- 6.- Las condonaciones anunciadas serán muy poca y cada vez pasará por el filtro de la Comisión formada por el Ministerio de Vivienda y de Hacienda, que de forma unánime tienen que estar de acuerdo para dar este beneficio. Con este método es el Ministerio de Hacienda quien tendrá en sus manos la cantidad de condonaciones que se darán y que ellos mismos han dicho serán apenas mil condonaciones en total. Por eso nosotros hemos denunciado que dicha cantidad esta lejos de ser de la que se requieren para las familias mas pobre de Chile, ya que son muchas, miles las que siguen atrapadas en las garras de los bancos y financieras y necesitan la condenación.

Vecinos llamamos a pactar a los dirigentes que hacen lucro con esta lucha cobrando plata de forma indebida, llamamos a todos los deudores de Chile a seguir la lucha, a negarse a firmar el mandato, y no pagar ningún peso a los dirigentes de agrupaciones de deudores que hacen lucro con nuestra lucha y necesidades. Arriba los que luchan, que el pueblo mande, anda Chile a luchar. Chile 28 de abril 2011”

Presidente (S): Que es lo que ha ocurrido acá en Quintero, con esta situación. Aquí esta formado, la directiva Anda Chile a luchar en Quintero, quien la preside es Gerardo Sandoval, no recuerdo cual es la otra persona, es una agrupación de hecho y que han traído precisamente a la Sra. Juana Silva, quien le ha pedido el dinero a esta gente. Existen 71 personas en Quintero de las Poblaciones: Lomas de Quintero, Lomas de Mirasol y mayoritariamente la población Santa Victoria, que se han visto afectados y perjudicados por el accionar de esta gente inescrupulosa.

En ese sentido, me parece pertinente y eso es lo que le quiero solicitar al Alcalde, que a través del Asesor Jurídico se entregue a estos vecinos, la asesoría correspondiente, ver esa posibilidad que por lo menos, el Sr. Anders pueda recibir a los dirigentes de estas poblaciones. Tengo un listado de ellos, tengo copia de todo lo que me entregaron. Básicamente, lo que se requiere es una asesoría, ver que es lo que los vecinos pueden hacer en relación de la estafa que han sido afectados.

Jurídico: ¿Tienen la copia del mandato? Más que un mandato que otorga un juez, es más bien una autorización a una persona para que hagan la tramitación por ellos.

Sr. Carrasco: Uno, se pronuncian las partes de defensa de los pobladores.

Jurídico: Hay que ver si hay estafa o no, creo que sería mas inmoral que estafa. No lo se porque no he visto el mandato, me imagino que lo que hay que hacer que ese dirigente para luchar en contra de las reindicaciones de ellos. Le dice: tú no tienes tiempo para ir a Santiago, no tiene tiempo para hacer la gestión, te la hago yo, dame un mandato que es un poder para actuar en representación de otro cobro, pero yo te cobro por esto. Entonces, si lo vemos por ese punto de vista, yo no he visto el mandato, me gustaría verlo y conversar con ellos. Sería más un tema inmoral que general.

Sr. Moreno: Un informe jurídico, entonces.

Sr. Fernández: Lo que pasa que el mandato es un mandato tipo para el Gobierno. A mi también me han llamado de las poblaciones por un tema legal. Lo que pasa es que el vecino le tienen que pagar como diez mil pesos para poder “armar la carpeta”.

Jurídico: Hacer una gestión.

Sr. Castillo: Les ofrecen hasta el puntaje que necesitan, que se lo van a tramitar en Santiago.

Sr. Fernández: Son dos cosas. El otro día me mandaste una señora equis, que era una de estas señoras que estaban armando carpeta, y tenía un juicio hipotecario especial por el dinero que no le pagó al banco, pero el marido la llevó casi empujando, no quería pagar porque le habían dicho que no pagara que le iban a condonar la deuda. Al revisar su situación estaba en remate. Logró conseguirse el cónyuge, un préstamo, pago la deuda y todo, pero salvo del remate la casa, una semana antes. Hay una mala información.

Presidente (S): Precisamente la Población Santa Victoria, alrededor de 30 personas que están en esa misma situación, que les van a rematar su casa.

Sr. Castillo: Lo otro que dice la gente, cuando salió este tema que era hasta noviembre del 2010, hay gente que le rebajan un 20, 40 el pago de su dividendo, pero eso es para las casas que tienen pagado mas de 10, 15 dividendos, y que están al día. Estas casas son relativamente nuevas, entonces, la gente, creo que mas que una estafa a la gente en ese sentido porque esas casas son relativamente nuevas, no llevan pagadas ni 5 años, como les van a condonar un dividendo.

Presidente (S): Los vecinos están sumamente preocupados precisamente por eso, ya les llegó a algunos la notificación de embargo, y les dijeron que no pagaran.

Sr. Fernández: Ese procedimiento era una postulación a un programa de Gobierno. El problema que tú puedes ir y ver que no esta ingresado al Serviu al tiro. Entonces si tu pagas puede tener la suerte que te den condonación, pero sería suerte, el procedimiento lógico lo que dice que el Banco te va a ejecutar y la cantidad de carpetas en Tribunales han crecido muchísimo, entiendo.

Presidente (S): ¿Puede el abogado recibir a estas personas?

Jurídico: Si, claro que presenten los antecedentes. Legalmente no es excusa, que digan me dijeron que no pagara mas y el Banco le sigue la ejecución, le van a rematar el inmueble.

Sr. Carrasco: Hay mucha gente de Lomas de Mirasol, por ejemplo, que participó, personas amigas y si fueron a una reunión con Gerardo. Se les aconsejó a algunos que no pagaran más. Estoy validando lo que tu dices, porque se iban acoger a este beneficio. A mi lo único que me llevó a responder porque desconocía el tema, les aconseje que era mejor que sigan pagando sus dividendos porque desconozco absolutamente este beneficio.

Sr. Castillo: La gente de los departamentos de Normandie, por fin entendió y se retiró.

Presidente (S): Lo importante quería plantear este tema porque los vecinos están súper complicados.

Jurídico: Si hay un beneficio a futuro, mientras tanto es una mera perspectiva que tienen de este beneficio. No pueden decir, me dijeron que me iban a dar este beneficio.

Sr. Carrasco: Me gustaría solicitar que se hiciera un informe con el tema de los cobros indebidos.

Jurídico: Me tienen que presentar los antecedentes porque estoy ignorante del tema.

Se cierra la sesión siendo las 19,40 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)